

El Gobierno Municipal abordará el pago de más 45 millones de euros en expropiaciones

Fecha de publicación: 28/07/2016 00:00

Descripción:

- **El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles ha aprobado acogerse al Fondo de Impulso Económico por un importe de 11.5 millones de euros para abordar parte del pago de las expropiaciones del PP-10 'La Fuensanta'.**
- **Con esta medida se abordarán las deudas no reconocidas de expropiaciones que se produjeron hace más de 14 años. Con el resto de propietarios afectados por esta sentencia hay principios de acuerdo que están pendientes de validar por el Tribunal de Justicia de Madrid y el Pleno.**
- **Javier Gómez, concejal de Hacienda y Patrimonio: "esta es una actuación más para sanear las cuentas municipales, pues cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con un presupuesto agotado, más de 5 millones de remanente negativo de tesorería y una deuda comercial que se acrecentaba, todo ello derivado de la situación que dejó el anterior gobierno".**

El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles ha aprobado, en la sesión extraordinaria celebrada esta mañana, acogerse al Fondo de Impulso Económico por un importe de 11.5 millones de euros para abordar parte del pago de las expropiaciones del PP-10 'La Fuensanta'; importe que cubrirá las cuantías que se adeudan a la empresa con la que no ha habido posibilidad de entendimiento para abordar un Plan de Pago que fuera asumible para el Ayuntamiento.

Abordar el pago de las expropiaciones fue, también, una de las primeras medidas del Equipo de Gobierno en 2015, cuando se acogió al Fondo de Impulso Económico para abordar el pago de las expropiaciones de los terrenos donde se ubica la Universidad Rey Juan Carlos y el Hospital. Un año después, se ha aprobado acogerse de nuevo a dicho fondo por un importe de 11.5 millones de euros, para abordar el pago de los terrenos donde se desarrolló el Polígono la Fuensanta II.

El concejal de Hacienda y Patrimonio, Javier Gómez, ha explicado que se ha presentado ante la sala de ejecuciones de sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid "preacuerdos con el resto de propietarios afectados con un plan de pago que supone un ahorro considerable a las arcas municipales, si lo comparamos con lo que habría que pagar interpretando la sentencia en su estricta literalidad". Asimismo, ha añadido que con el transcurso de los años "no se han pagado dichas sentencias y esto ha supuesto un incremento de la deuda de en más de 1 millón de euros por ejercicio".

Esfuerzo económico para sanear las cuentas

Gómez ha asegurado que "abordar el problema de las expropiaciones supondrá un gran esfuerzo para el presupuesto municipal, pero conseguiremos que un lastre en la contabilidad que no ha querido reconocer el PP durante sus mandatos, para dar una falsa imagen de buena gestión económica, se solucione definitivamente".

"Hoy damos un paso más en el saneamiento de las cuentas, sin que esto vaya a afectar a los recursos económicos que destinamos para los principales compromisos de este Equipo de Gobierno y esto nos permitirá abordar el futuro con una economía municipal adecuada a su situación real", ha zanjado el responsable de Hacienda.

Saneamiento de las cuentas municipales

Uno de los objetivos del Equipo de Gobierno es el saneamiento de las cuentas municipales, "cuyo lastre no es sólo la situación que nos encontramos con un presupuesto agotado, sino también un déficit importante que supuso el cierre del ejercicio 2014 con más de 5 millones de remanente negativo de tesorería y una deuda comercial que se acrecentaba", ha manifestado Javier Gómez.

En este primer año de Gobierno se ha reducido el déficit del Ayuntamiento en un 60%, se ha reducido la deuda comercial y se ha abordado la deuda no reconocida de más de 45 millones de expropiaciones de hace más de 14 años.